

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

001014

**EXTRACTO**

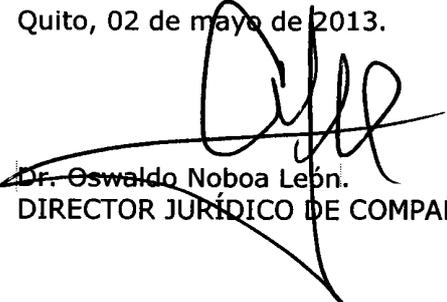
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS MEDERI CIA. LTDA.

Se comunica al público que ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS MEDERI CIA. LTDA, aumentó su capital en US\$ 13.500,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002226 de 02 de mayo de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- Capital y Participaciones: El capital social de la Compañía es de TRECE MIL NOVECIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 13.900,00), dividido en trece mil novecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD. \$ 1,00),..."

Quito, 02 de mayo de 2013.

  
Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EXP. 155453

Tr. 01.1.13.000210

RBF/

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.